

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1914, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villerías.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abril de Cea, Gregorio.	69	Humilladero.	Labrador.	Si
2	Abril León, Calistrato.	32	Humilladero.	Labrador.	Si
3	Aguado Abril, Máximo.	60	Silos.	Propietario.	Si
4	Aguado Bastida, Nicasio.	53	Granada.	Jornalero.	No
5	Aguado Blanco, Sergio.	57	Santa María.	Labrador.	Si
6	Aguado Blanco, Tomás.	52	Granada.	Secretario.	Si
7	Almagro Delgado, Mariano.	56	Bodegas.	Jornalero.	Si
8	Aparicio Peinador, Avelino.	51	Humilladero.	Labrador.	Si
9	Aparicio Peinador, Mariano.	60	Santa María.	Labrador.	Si
10	Aparicio Peinador, Román.	55	Carnicerías.	Labrador.	Si
11	Aparicio Peinador, Salvador.	40	Plaza.	Labrador.	Si
12	Argüello Nieto, Pablo.	30	Puertas Cegadas.	Médico.	Si
13	Atienza Madrigal, Matías.	42	Puertas Cegadas.	Jornalero.	Si
14	Bajo Gallardo, Tiburcio.	33	Silos.	Jornalero.	Si
15	Barriga Andrés, Ligorio.	52	Granada.	Labrador.	Si
16	Barriga Barriga, Julio.	25	Granada.	Labrador.	Si
17	Barriga Cid, Julian.	54	Arriba.	Labrador.	Si
18	Bernal Carranza, Adriano.	32	Puertas Cegadas.	Jornalero.	Si
19	Blanco Villafañe, Guillermo.	52	Iglesia.	Labrador.	Si
20	Calvo Simón, Mariano.	76	Carnicerías.	Propietario.	Si
21	Camina Delgado, Braulio.	55	Puertas Cegadas.	Jornalero.	Si
22	Camina Romo, Pascasio.	39	Santa María.	Industrial.	Si
23	Camina Sánchez, Víctor.	25	Puertas Cegadas.	Jornalero.	Si
24	Castro Machado, Virgilio.	39	Humilladero.	Jornalero.	Si
25	Díaz Villagrà, Mariano.	67	Bodegas.	Jornalero.	Si
26	Escribano Aguado, Apolinar.	27	Calleja.	Labrador.	Si
27	Escribano Calvo, Adolfo.	60	Granada.	Labrador.	Si
28	Escribano Calvo, Anastasio.	55	Calleja.	Labrador.	Si
29	Escribano Calvo, Félix.	51	Arriba.	Labrador.	Si
30	Escribano Díaz, Asterio.	32	Plaza.	Labrador.	Si
31	Escribano Díaz, Gerardo.	27	Granada.	Labrador.	Si
32	Estéban Calvo, Bonifacio.	65	Iglesia.	Organista.	Si
33	Fernández Aguado, Tomás.	32	Santa María.	Jornalero.	Si
34	Fernández Asenjo, Francisco.	67	Silos.	Industrial.	Si
35	Fernández Gutiérrez, Tomás.	27	Arriba.	Jornalero.	No
36	Fernández Sánchez, Marcial.	47	Puertas Cegadas.	Herrero.	Si
37	Fernández Oteruelo, Blas.	46	Carnicerías.	Jornalero.	Si
38	Fontela Madrigal, Miguel.	40	Casilla.	Caminero.	Si
39	García Herrera, Jesús.	41	Carnicerías.	Labrador.	Si
40	García Rabadán, Jesús.	34	Granada.	Veterinario.	Si
41	Giraldo Pascual, Nicolás.	38	Iglesia.	Jornalero.	Si
42	Gómez Orejas, Emiliano.	26	Granada.	Labrador.	Si
43	Gutiérrez Cid, Aniceto.	58	Santa María.	Jornalero.	Si
44	Gutiérrez Cid, Félix.	67	Pozo.	Labrador.	Si
45	Gutiérrez Díaz, José.	69	Carnicerías.	Labrador.	Si
46	Gutiérrez García, Arsenio.	41	Pozo.	Jornalero.	Si
47	Gutiérrez García, Eusebio.	35	Pozo.	Labrador.	Si
48	Gutiérrez Izquierdo, Victoriano.	25	Santa María.	Jornalero.	Si
49	Gutiérrez Requena, Plácido.	32	Landrones.	Labrador.	Si
50	Gutiérrez Sánchez, Ciriaco.	38	Puertas Cegadas.	Jornalero.	No
51	Gutiérrez Sánchez, Dionisio.	30	Carnicerías.	Labrador.	Si
52	Gutiérrez Sánchez, Gerardo.	33	Carnicerías.	Labrador.	Si
53	Gutiérrez Sánchez, Valentín.	52	Carnicerías.	Jornalero.	Si
54	Gutiérrez Seco, Cesáreo.	37	Bodegas.	Jornalero.	Si
55	Hoces Aparicio, Segundo.	44	Pozo.	Jornalero.	Si
56	Izquierdo Aparicio, Gregorio.	85	Santa María.	Propietario.	Si
57	Izquierdo Juárez, Miguel.	56	Plaza.	Labrador.	Si
58	Izquierdo López, Bartolomé.	50	Pozo.	Jornalero.	Si
59	Izquierdo López, Julian.	57	Santa María.	Jornalero.	Si
60	Izquierdo Márcores, Luís.	61	Santa María.	Jornalero.	Si
61	Izquierdo Obejero, Cesáreo.	49	Santa María.	Labrador.	Si
62	Izquierdo Obejero, Dionisio.	38	Santa María.	Labrador.	Si
63	Izquierdo Sánchez, Aurelio.	26	Santa María.	Jornalero.	Si
64	Juárez Delgado, Ruperto.	62	Santa María.	Tablajero.	Si
65	Junquera Fernández, Teodoro.	34	Pozo.	Maestro.	Si
66	León Hermoso, Teodoro.	40	Humilladero.	Industrial.	Si
67	Magdaleno Ruíz, Pablo.	50	Granada.	Párroco.	Si
68	Márcores Alfaro, Cecilio.	26	Bodegas.	Pastor.	No
69	Márcores Alfaro, Félix.	31	Bodegas.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
70	Márco Alvaro, Mariano.	25		Puertas Cegadas.	Jornalero.	Si
71	Márco Aparicio, Satúrio.	49		Silos.	Labrador.	Si
72	Márco Calvo, Alejandro.	60		Bodegas.	Jornalero.	Si
73	Márco Calvo, Marcelino.	54		Bodegas.	Jornalero.	Si
74	Márco Pérez, Natalio.	49		Carnicerías.	Jornalero.	Si
75	Margüello Aguado, Jerónimo.	34		Extramuros.	Pastor.	No
76	Margüello Aguado, Mariano.	29		Extramuros.	Pastor.	No
77	Margüello Carreño, Germán.	30		Granada.	Pastor.	No
78	Martín Aguado, Benito.	36		Puertas Cegadas.	Jornalero.	Si
79	Pastor de Castro, Germán.	52		Carnicerías.	Propietario.	Si
80	Pastor Delgado, Isidro.	49		Iglesia.	Labrador.	Si
81	Pérez Cid, Victor.	52		Silos.	Jornalero.	Si
82	Pérez Gómez, Federico.	30		Calleja.	Pastor.	Si
83	Quintana Romo, Florencio.	26		Puertas Cegadas.	Labrador.	Si
84	Requena Cid, Severo.	61		Granada.	Labrador.	Si
85	Revilla Barriga, Andrés.	64		Silos.	Labrador.	Si
86	Revilla Barriga, Cesáreo.	37		Calleja.	Labrador.	Si
87	Revilla Barriga, Máximo.	29		Silos.	Labrador.	Si
88	Revilla Escribano, Cecilio.	28		Plaza.	Labrador.	Si
89	Revilla León, Angel.	65		Santa María.	Labrador.	Si
90	Rodríguez Juan, Basilio.	53		Granada.	Jornalero.	No
91	Romo Juárez, Fortunato.	37		Pozo.	Jornalero.	Si
92	Romo Juárez, Ignacio.	29		Pozo.	Jornalero.	Si
93	Romo Juárez, Pedro.	40		Pozo.	Jornalero.	Si
94	Romo Villagrà, Mariano.	69		Pozo.	Panadero.	Si
95	Saldón Sánchez, Eusebio.	29		Puertas Cegadas.	Jornalero.	Si
96	Sánchez García, Teodoro.	51		Arriba.	Sastre.	Si
97	Sánchez Gutiérrez, Donato.	60		Granada.	Jornalero.	No
98	Sánchez Pérez, Gumersindo.	49		Puertas Cegadas.	Jornalero.	Si
99	Sánchez Ramos, Vicente.	51		Silos.	Jornalero.	Si
100	Sánchez Yustos, Fructuoso.	25		Santa María.	Jornalero.	No
101	Simón Martín, Juan.	67		Arriba.	Labrador.	Si
102	Simón Martín, Julian.	64		Iglesia.	Jornalero.	Si
103	Simón Ortega, Juan.	73		Santa María.	Labrador.	Si
104	Simón Sánchez, Lorenzo.	40		Arriba.	Jornalero.	Si
105	Trigueros Calvo, Eusebio.	39		Granada.	Labrador.	Si
106	Valiente, Gómez, Andrés.	30		Carnicerías.	Jornalero.	Si
107	Valiente Gutiérrez, Pedro.	60		Carnicerías.	Jornalero.	Si
108	Valín Gutiérrez, Toribio.	68		Santa María.	Pastor.	No
109	Valín Palacios, Ciriaco.	37		Santa María.	Jornalero.	Si
110	Vaquero Palacios, Cesáreo.	36		Pozo.	Jornalero.	Si
111	Vaquero Requena, Francisco.	63		Granada.	Jornalero.	Si
112	Zarzosa Ferradas, Celestino.	35		Santa María.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 17 de Agosto de 1914.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.